



Exp. F25.006NS

**Tipos:** Servicio

**Procedimiento:** Negociado sin publicidad

**Objeto:** SERVICIO DE TRANSPORTE DE CÉLULAS CART-ARI0002H, BAJO CONDICIONES GMP, PARA EL PROYECTO GEM-PLASMACAR PARA LA FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA-INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER

**Projecte ICI23/00012, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.**

### ENMIENDA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Sr. David Badia, como órgano de contratación de la Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer, en relación a la contratación relativa al Servicio de transporte de células CART-ARI0002H, bajo condiciones GMP, para el proyecto GEM-PLASMACAR para la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer. Contrato financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto ICI23/00012 y cofinanciado por la Unió Europea. Expediente: F25.006NS

**Visto:**

- La Resolución de Adjudicación nº F25.006NS, publicada el día 6/06/2025, relativa a la adjudicación del contrato de Servicio de transporte de células CART-ARI0002H, bajo condiciones GMP, para el proyecto GEM-PLASMACAR para la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer. Contrato financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto ICI23/00012 y cofinanciado por la Unió Europea.

**Resultando:**

- Que, tras la publicación, se ha detectado un error u omisión relativo a los precios unitarios, al haberse olvidado incluir la siguiente frase: "*A estos precios ofrecidos se les añadirá la tasa de carburantes (actualmente el 15%)*"

**Por lo tanto,**

**RESUELVO:**

**Primero.-** Modificar el apartado de la Resolución de Adjudicación nº F25.006NS donde se indicaba:

**PRIMERO. - ADJUDICAR** a la empresa COURIER POLAR EXPRES S.L., el procedimiento de contratación relativo al Servicio de transporte de células CART-ARI0002H, bajo condiciones GMP, para el proyecto GEM-PLASMACAR para la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer. Contrato financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto ICI23/00012 y cofinanciado por la Unión Europea, con número de expediente F25.006NS, por los importes unitarios indicados en la oferta económica y por un



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



importe total máximo de **16.360 euros**, IVA excluido, en función de las necesidades, y una vigencia hasta el 31/12/2027, de acuerdo con la ficha de negociación y la oferta presentada.

Ha de indicar:

**PRIMERO. - ADJUDICAR** a la empresa COURIER POLAR EXPRES S.L., el procedimiento de contratación relativo al Servicio de transporte de células CART-ARI0002H, bajo condiciones GMP, para el proyecto GEM-PLASMACAR para la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer. Contrato financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto ICI23/00012 y cofinanciado por la Unión Europea, con número de expediente F25.006NS, por los importes unitarios indicados en la oferta económica, **a los precios unitarios se les añadirá la tasa de carburantes (actualmente el 15%)**, y por un importe total máximo de **16.360 euros**, IVA excluido, en función de las necesidades, y una vigencia hasta el 31/12/2027, de acuerdo con la ficha de negociación y la oferta presentada.

**Segundo.-** El resto de la resolución se mantiene en todo su contenido y efectos.

Notifíquese la presente enmienda y publíquese en el lugar habitual.

En Barcelona,

Sr. David Badia  
Gerente  
Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer